

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25464** *BERNUSA 21, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1781/09 ejecución número 64/10, a instancia de Doña Bela Ekkert, seguido por despido, se ha dictado en fecha 10/09/12, resolución declarando a la parte ejecutada " Bernusa 21, Sociedad Limitada", con CIF 83481390, en situación de insolvencia total por importe de 14.438,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120062598-1